

5. Métodos, Textos y Otros Auxiliares Didácticos

En la Enseñanza Primaria

La escuela primaria típica de la segunda mitad de la década de los veinte se caracterizaba, entre otras cosas, por la aplicación uniforme de ciertos métodos, procedimientos y normas, de todos conocidos. En esta escuela no había dudas sobre qué es lo que debía enseñarse ni cómo debía enseñarse. Lo del para qué enseñarlo era algo implícitamente aceptado por todos —dentro y fuera de la escuela—.

En esta escuela había un programa que seguir y llenar; había también un método seguro y eficaz para la enseñanza de cualquier tema de cualquier asignatura. El foco o centro de la labor docente era decididamente lo que el maestro tenía que enseñar y el alumno tenía que aprender. Enseñar era dar, inculcar, decir, exponer, explicar. Aprender era recibir, asimilar, recordar, reproducir, entender.

Para los alumnos había textos oficiales de aritmética, lenguaje y gramática elemental, historia y geografía patria, cívica y para aprender a leer. Para las materias sobre las cuales no había textos o si los existentes faltaban en la escuela, el maestro tenía sus apuntes que dictaba o hacía copiar del tablero a los alumnos. Algunos maestros requerían que los alumnos hicieran sus propios resúmenes.

El maestro debía presentar al director un diario con los planes de lecciones que se proponía enseñar y el director los aprobaba con o sin observaciones. Para velar porque el maestro cumpliera lo establecido en el programa estaba el Inspector. Estaban ya por eliminarse los exámenes finales que la Inspección General de Enseñanza Primaria enviaba todos los años a todas las escuelas para los alumnos del tercer grado en adelante. El maestro que tenía más de 33 1/3% de fracasos a fin de año perdía el sueldo de un mes de vacaciones.

Las gradas formales

El método de enseñanza que se seguía en todas las escuelas primarias era el de las gradas formales de Herbart, introducido como dijimos anteriormente en el país por el maestro alemán Richard Neumann.

Las gradas formales se enseñaban en las escuelas normales y figuraban en la metodología de los programas de enseñanza. Para los maestros no titulados, que entonces constituían una alta proporción del magisterio, existía El Auxiliar del Maestro, dos tomos de lecciones modelos, preparados por dos discípulos de Neumann quienes también tuvieron influencia en la educación nacional. Con estos dos manuales a la mano cualquier maestro de campo podía desenvolverse frente a un grupo de alumnos —siempre y cuando tuviera una idea de lo que iba a enseñar—. Este método, aunque basado en una teoría del aprendizaje, en el caso de muchos maestros degeneró en pura rutina y, como ocurre con otros métodos, se tornó en una serie de actos mecánicos que con frecuencia llegaban al ridículo.

Viene la escuela nueva, en teoría

En la segunda mitad de la década de los veinte ya se habían introducido también las ideas básicas de la llamada escuela nueva o escuela activa, reflejada en el Espíritu de los Nuevos Programas, del año 1926. Con el fin de ensayar estas ideas, el Inspector General de Enseñanza Primaria, José D. Crespo y el Dr. José D. Moscote, Rector del Instituto Nacional, autorizaron el establecimiento de una escuela experimental bajo la dirección de una educadora panameña egresada del "Teachers College", de la Universidad de Columbia, Otilia Arosemena de Tejeira, quien por muchos años enseñó cursos de educación en los institutos normales y más tarde en la Universidad de Panamá, de cuya Facultad de Filosofía, Letras y Educación fue Decana. Esta escuela funcionó durante unos años y más tarde se estableció otra escuela experimental bajo la misma dirección.

Después de este ensayo ha habido unos dos más en Panamá, de resultados desconocidos. La experimentación de ideas, teorías o métodos parece que no es adaptable al clima pedagógico panameño.

En el mismo período a que nos referimos comenzaron a enseñarse en el Instituto Nacional las ideas acerca de la medición de la inteligencia y se introdujeron también los exámenes objetivos así como la metodología norteamericana de las distintas asignaturas.

Desde entonces hasta el presente se han venido enseñando las teorías y técnicas educativas de los Estados Unidos, por los tantos panameños que siguieron estudios avanzados en ese país o por los técnicos norteamericanos traídos al país por los programas oficiales de asistencia técnica.

¿Han calado de verdad estas ideas y teorías en el sistema educativo panameño? ¿Han logrado transformar el ambiente del aula? Estas son preguntas para las cuales el autor no tiene una respuesta cabal, basada en evidencia confiable. La impresión basada en su propia experiencia es que las nuevas teorías se enseñaron de acuerdo con los procedimientos de la escuela vieja. Enseñamos que se debe aprender haciendo pero esperamos que el alumno aprenda a hacer oyendo.

El caso de la Lectura

Para ilustrar el cambio de actitud con respecto a método de enseñanza, basta indicar lo ocurrido en relación con la enseñanza de la lectura. Hace cincuenta años los programas de enseñanza contenían detalladas instrucciones sobre la enseñanza de la lectura por el método analítico sintético de las palabras normales. La metodología expuesta en los programas era el texto que se seguía en las clases de metodología especial en las escuela normal. El método aludido era el método que se seguía en las escuelas anexas a las normales y el método de la Guía Metodológica para enseñar a ler y escribir simultáneamente y la cartilla para el primer grado, ambos textos oficiales.

Más tarde, se introdujeron en las clases de metodología especial las técnicas de los métodos ideo visuales y de frases o globales, mientras que en las escuelas se seguía el método de las palabras normales.

Los Programas del Cincuentenario, en la introducción metodológica sobre la lectura, reconocen que algunos métodos de enseñar a leer son mejores que otros; reconocen también que en Panamá la mayoría de los maestros sigue el método de las palabras normales y declaran que esperan que "los maestros más atrevidos empleen el método global" o de frases completas.

En los Programas del 57 se incluye un programa de aprestamiento aunque en la introducción a la enseñanza de la materia no se dice nada respecto a método de enseñar a leer. Como objetivo específico del primer grado se señala "Iniciar al niño en el aprendizaje de la Lectura-Escritura, usando para ellos los métodos más activos de aprendizaje que fuera posible de modo que al terminar el año el alumno sea capaz de...". En los del 61, todavía vigentes en las escuelas no reformadas, no se señala ningún método. Bajo la sección de Expresión Escrita correspondiente al primer grado se indica sólo Aprendizaje de la lectura-escritura.

Sobre la enseñanza de la lectura se han efectuado y continúan efectuándose seminarios; se trajo un especialista en la materia del exterior y se hicieron otros esfuerzos por ilustrar a los maestros. Muchos de estos poseen título universitario.

Desde el extremo de imponer el empleo del método oficial y único, el Ministerio de Educación ha pasado al otro extremo de no prescribir ningún método en particular.

Textos que siguen variantes del método audio-visual se han usado ocasionalmente, pero los textos oficiales siguen el método de las palabras generadas, las mismas normales de antes. Cuando no se cambia de texto o de manual no se cambia de método, no importa el nivel de preparación del magisterio, ni lo que se predique en las aulas universitarias o normalistas sobre las ventajas o desventajas de determinados métodos.

En la Enseñanza Secundaria

Hace cincuenta años el profesor de Secundaria desempeñaba una cátedra; era un catedrático y, como tal, se le exigía únicamente que conociera la materia correspondiente. La preparación pedagógica y psicológica era necesaria sólo para el maestro de primaria. La escala de sueldos del profesorado no valoraba específicamente los estudios pedagógicos para la carrera docente. Al profesor se le pagaba de acuerdo con el hecho de si tenía o no título universitario.

El desarrollo de la psicología de la adolescencia y del aprendizaje así como el de la teoría sobre la educación secundaria, estimulados e impulsados por toda la serie de situaciones creadas por la transformación de la escuela secundaria de escuela clasista en escuela de masa, demostraron la necesidad de los estudios de educación como parte de la preparación del profesor de secundaria. En Panamá este hecho se reconoció con la estructuración de la carrera docente de secundaria en 1946 y hoy no se discute siquiera que para la segunda enseñanza se requiere preparación especial.

Lo que debe constituir esta preparación especial es algo a lo cual —a juicio del autor— no se ha encontrado una respuesta satisfactoria. Se sigue la práctica de que la formación de un profesor está constituida por cursos de cultura general, cursos en la materia que el aspirante va a enseñar y cursos de educación. En muchos casos estos dos conjuntos puede que sean como el agua y el aceite, o sea que los cursos de educación no funcionan...

Hace cincuenta años no existían programas de estudios de nivel secundario en el sentido en que los había para el nivel primario. Los programas seguidos eran los textos que se usaban en la época, en algunos casos versiones españolas de textos europeos como los de historia universal, física, literatura preceptiva y otros más.

Debido al cambio de actitud indicado anteriormente, ya hoy existen programas con instrucciones metodológicas, objetivos

específicos y sugerencias sobre actividades y fuentes de información. Además, desde la década de los cincuenta son frecuentes los seminarios que el Ministerio de Educación organiza para profesores de segunda enseñanza.

Todo esto hace esperar que en el nivel de enseñanza media se haya efectuado también un cambio saludable en los métodos de enseñanza.

En qué medida, es algo que el autor no está en condiciones de precisar. Su impresión, basada en la observación casual, es la de que todavía predomina el método expositivo y de que en la segunda enseñanza como en la primaria, el foco o centro del proceso escolar sigue siendo la materia. En el aula frecuentemente se oye sólo la voz del profesor.

Auxiliares Didácticos

Material didáctico, en Panamá, es casi sinónimo de libro de texto. El Gobierno Nacional debe dotar a las escuelas oficiales, principalmente las primarias, de láminas, mapas y otros auxiliares de la enseñanza. Así se hacía en las primeras décadas de la República, cuando, además de los textos, a los alumnos se les proveía de cuadernos, lápices, plumarios, etc.

Mucho se ha insistido en la necesidad e importancia de adecuados materiales pero nunca parece que han existido los recursos necesarios para proveer a los planteles escolares de los que necesitan para hacer más eficaz la enseñanza. No se sabe con exactitud si la enseñanza es deficiente por falta de materiales, entre otras cosas, o faltan materiales porque la enseñanza es deficiente y, por lo tanto, no los requiere.

En la medida de los recursos disponibles se han proporcionado a las escuelas, en cantidades muy limitadas, algunos textos, pero no es sino hasta la década de los cincuenta cuando comienza a atacarse el problema de los textos. Los pasos seguidos en el mejoramiento de la situación han sido, a grandes rasgos, los siguientes:

- *Establecimiento de una comisión de textos escolares que establezca normas para la preparación y el reconocimiento de obras como textos escolares.*
- *Creación de una sección de textos que estimule la producción nacional de textos y cumpla además las funciones relacionadas con normas y reconocimientos.*
- *Elevación de dicha sección a nivel de departamento con el consiguiente aumento de responsabilidades.*
- *Creación del Banco del Libro para facilitar la adquisición de libros para las bibliotecas escolares.*
- *Creación de un centro de producción de materiales didácticos, que más tarde se convierte en centro de Impresión Educativa.*
- *Creación del Centro de Tecnología Educativa como dependencia de la Dirección Nacional de Curriculum y Tecnología Educativa para la producción de nuevos materiales.*

En la actualidad el propio Ministerio ha iniciado la elaboración de materiales didácticos.

Quien no hubiera estado al tanto de la marcha de la educación panameña durante los últimos veinticinco años se sorprendería al ver en las librerías la variedad de textos nacionales para las distintas materias de la primaria y la media. Pareciera que cualquiera escribe aquí un libro de texto.

Durante la década del 70 se estableció el servicio de Educación por radio y televisión. La televisión educativa fue transferida a la Universidad de Panamá, la cual presenta semanalmente programas de interés cultural. El valor de estos recursos tecnológicos como auxiliares de la enseñanza está todavía por verse.

También se creó recientemente un centro de tecnología educativa donde se ha comenzado a producir material didáctico

Las series de textos editados para cumplir con los programas nuevos de la Reforma Educativa fueron eliminados cuando lo que debió hacerse fue una revisión cuidadosa de los mismos.

6. Supervisión de la enseñanza

a) **Nivel primario.** *En 1920 el sistema educativo contaba ya con un servicio de inspección debidamente organizado. A diferencia de la situación durante la primera década de la República, en 1920 los Inspectores eran maestros diplomados que habían ascendido de la docencia primaria a la inspección. Su función al principio era de carácter policivo.*

Según las disposiciones legales vigentes en el año citado, los inspectores tenían a su cargo la vigilancia inmediata de los planteles y la inspección tenía por objeto, entre otras responsabilidades, hacer eficaz el principio constitucional de la obligatoriedad de la enseñanza y hacer cumplir las disposiciones que se dicten en el ramo, velar por la estricta sujeción a los textos, programas y métodos de enseñanza y por la asistencia puntual de maestros y alumnos. Los inspectores eran responsables por la marcha general de las escuelas de su jurisdicción; debían dar lecciones modelos y hacer a los maestros todas las recomendaciones que condujeran al mejoramiento de la enseñanza. Asimismo, debían reunir a los maestros de su distrito escolar durante el año para dictarles no menos de tres conferencias.

Cada inspector debía hacer cierto número de visitas mensuales; para este objeto y para la calificación del maestro en cada visita realizada, debía seguir las normas de inspección las cuales reunían los distintos aspectos de la labor del maestro que el inspector debía observar y se basaban en un concepto claramente definido de lo que era un buen maestro.

En virtud de la Ley Orgánica de 1946, todavía vigente, la función del inspector pasó a ser de policiva a orientadora. Dicha Ley estableció que los inspectores son funcionarios responsables de la orientación técnica y de la buena administración de las escuelas, destinados principalmente a orientar la labor docente y dirigir la buena marcha de las escuelas mediante la cooperación activa de los directores y maestros. Este concepto de la inspección refleja la influencia de las nuevas ideas pedagógicas.

Según la Ley de 1946, los inspectores debían elaborar, al finalizar el año lectivo, un plan de realizaciones mínimas que se proponían llevar a cabo el siguiente año y discutirlo con los maestros al comienzo del año.

Todos los años, durante el período de vacaciones escolares, el Ministerio de Educación realizaba las **CONFERENCIAS DE INSPECTORES** que eran eventos pedagógicos en los cuales se consideraban en público los asuntos importantes del ramo. Estas conferencias eran un medio eficaz no sólo para conocer la opinión colectiva de los inspectores sino para el mejoramiento profesional de éstos.

Una medida importante destinada a mejorar el servicio de inspección fue la creación del Instituto Centro Americano de Administración y Supervisión de la Educación en la Universidad de Panamá, por resolución de los Ministros de Educación de los países de la región centroamericana y con la cooperación de la UNESCO y la OEA. Flexible en su programación y dinámico en la acción, el ICASE no limita su labor a la formación y perfeccionamiento de personal de dirección, administración y supervisión para Panamá, Centroamérica y otros países mediante el sistema tradicional de cursos (que a la larga se tornan rancios) sino que aplica procedimientos nuevos a la investigación de problemas, a la capacitación en el terreno y a la promoción de nuevas formas de acción educativa. El ICASE actúa en el campo de la Administración, que comprende el planeamiento al igual que la supervisión y del Curriculum. Publica una de las dos revistas profesionales que se editan en Panamá en el campo de la educación.

b) Nivel medio. Por mucho tiempo se pensó, por el concepto que se tenía de escuela secundaria, que el profesor de liceo o de normal era un catedrático y que si dominaba bien su materia su labor docente no requería inspección. La Inspección General de Enseñanza Secundaria y Profesional se fundó en la primera década de la República y funcionó intermitentemente durante los años que existió la oficina. Su función era esencialmente administrativa, pues la responsabilidad de velar por la buena marcha de

los establecimientos de segunda enseñanza había recaído siempre sobre los directores de los establecimientos.

Al final de la década del 40 se creó la Dirección de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación y no fue sino hasta la primera mitad de la década siguiente cuando, bajo la administración ministerial de Víctor C. Urrutia se creó el Cuerpo de Supervisores Nacionales. Como se anotó anteriormente este cuerpo jugó un papel importante en la coordinación de la labor de preparar programas de segunda enseñanza. Se preparó, además, una nueva escuela para evaluar el trabajo del docente.

Las direcciones de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnica y Profesional y de Educación Particular tienen todas supervisores nacionales.

La Ministra actual del ramo tiene empeño en reestructurar y modernizar el servicio nacional de supervisión, dada la importancia que tal servicio tiene en la marcha de la enseñanza.

7. Estudio de problemas, experimentación y difusión de ideas

El estudio sistemático de problemas y la experimentación o el ensayo de nuevos métodos no son prácticas que se han aclimatado en Panamá. En el Ministerio de Educación, sin embargo, la Unidad de Investigación de la Dirección de Planeamiento ha realizado recientemente estudios tales como el diagnóstico para la creación de carreras técnicas en agro-industrias a nivel medio; sobre la oferta educativa en las carreras técnicas en tres regiones de Panamá; ha preparado un mapa escolar y realizado un estudio sobre la necesidad de docentes en asignaturas especiales. Tiene en proceso de realización un proyecto de investigación de los fracasos escolares como parte de un proyecto regional de evaluación de la calidad del sistema educativo. Sobre los fracasos escolares, véase el texto de Vicente Bayard, en la ANTOLOGIA.

Por limitaciones de presupuesto los resultados de éstas y otras investigaciones realizadas no son conocidos por el sector interesado. Lo mismo puede decirse acerca de las tesis de graduación de la Escuela de Educación de la Universidad de Panamá. No

pocas de estas tesis tratan de problemas importantes de la educación panameña, pero sus resultados y conclusiones sólo son conocidos de los autores y los profesores que dirigen dichos trabajos.

Para mencionar un caso, en 1949 Esperanza S. de Alvarez realizó una investigación, como trabajo de graduación, sobre "LAS REVISTAS OFICIALES DE EDUCACION EN PANAMA. -APUNTES SOBRE SU HISTORIA" en el cual se da cuenta del contenido de las revistas que publicó el Ministerio de Educación hasta 1949. Otras tesis versan asimismo sobre temas de interés y debían darse a conocer.

En la segunda década de la República, por iniciativa de la Asociación del Magisterio, que en aquel entonces era una asociación profesional, no sindical, promovió dos Asambleas Pedagógicas Nacionales. Estos eventos, cuyo valor es indiscutible, no se realizan en Panamá desde hace tiempo a excepción de los Congresos de los Colegios Católicos.

El Ministerio de Educación no cuenta con un órgano de difusión de ideas e información, como lo tuvo en el pasado, y en Panamá no hay periodismo educativo como lo hay en otros países. Hemos caído en la manía de las "relaciones públicas" cuyo objeto es "formar" determinado tipo de "imagen" acerca de esto y aquello. Los periódicos tienen sus páginas siempre abiertas a los que deseen dar a conocer sus opiniones al público, pero no cuentan con un personal especializado para investigar e informar al público de manera objetiva y constante sobre lo que acontece en el campo educativo. Con muy contadas excepciones, en el periodismo radial y la prensa escrita predomina el desconocimiento sobre muchas de las cosas sobre las cuales personas no versadas en cuestiones educativas forman, mejor dicho distorsionan, opinión sobre problemas o acontecimientos importantes en el ramo educativo. La página "Panorama Educativo", de Paulino Romero, que la edición dominical de un diario capitalino dedica a la educación es una iniciativa meritoria.

Porque el Ministerio de Educación no dispone de medios adecuados de información y porque no hay periodismo educativo competente, salvo algunas excepciones, reina la confusión en el

país sobre la verdadera situación educativa y sobre los planes del gobierno.

En el presupuesto del Ministerio de Educación no hay un rubro, por pequeño que sea, para la investigación, la experimentación y la difusión de información.

8. Servicios para los estudiantes

a) Orientación

La importancia de la orientación educativa y profesional del estudiante ha sido reconocida en Panamá desde hace mucho tiempo. La Constitución de 1946 incluyó un artículo según el cual la Ley establecería un servicio de orientación desde la escuela primaria con el fin de descubrir las capacidades y aptitudes de los alumnos y encaminarlos hacia su mejor orientación. No fue sino hasta el comienzo de la década del 60 cuando se estableció una Sección de Orientación Educativa y Vocacional en el que entonces era Departamento de Educación Vocacional y Técnica. Dicha sección, con el correr de los años y la importancia que cada vez más se le reconoce a este servicio, tiene hoy la categoría de Dirección General. Esta oficina organiza jornadas, con profesores y maestros, para la solución de problemas tales como nutrición, salud, lecto-escritura y otros semejantes, y brinda apoyo técnico a instituciones educativas que requieran sus servicios. Hasta la fecha no ha sido posible establecer servicios de orientación en los establecimientos de enseñanza media como ha sido la aspiración de muchos años.

b) Nutrición

Durante la década del 70 el Ministerio de Educación estableció el programa de nutrición escolar cuyo objeto es elevar el nivel de nutrición de la población escolar primaria y lograr así un mayor rendimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje. El programa proporciona a las escuelas un complemento alimenticio y recibe para ello la cooperación de organizaciones tales como la CARE. La constitución de cocinas escolares con el apoyo de las

comunidades interesadas en otro de los aspectos de este programa. Para dar una idea de la magnitud del mismo basta indicar que en el año 1976-77 se construyeron 130 de estas cocinas y se repartieron alimentos por un valor total de más de 3 millones de balboas.

9. La cooperación técnica internacional

La cooperación técnica que prestan organismos internacionales, gobiernos y otras entidades a Panamá es un factor de importancia en el desarrollo educativo nacional. Con anterioridad al establecimiento de la UNESCO y la OEA y del principio de la ayuda mutua en el campo internacional, el Gobierno nacional contrataba los servicios de técnicos y profesores extranjeros. Así fue como vinieron a Panamá los educadores Neumann, Libby, Lutz y los distinguidos profesores alemanes que formaron el núcleo central del profesorado con el cual se inició la Universidad de Panamá en 1935.

La cooperación internacional se ejerce primordialmente por medio de servicios técnicos que proporcionan los organismos internacionales, principalmente la OEA y la UNESCO, para tareas o misiones específicas; mediante becas para la preparación o perfeccionamiento de personal nacional en campos de interés para el Gobierno y a través de la participación en conferencias y reuniones técnicas donde se tratan asuntos de interés común para los países de una región determinada o para todos los países miembros de la Organización.

No pocos son los estudios y los programas que se han formulado o iniciado con la colaboración de técnicos internacionales y los técnicos y profesionales panameños que se han especializado en el exterior con becas de organismos internacionales o de gobiernos como el de los Estados Unidos, Israel, España, Francia, Holanda, Alemania y muchos otros más. De igual modo, ideas claves en materia educativa han surgido de las conferencias, reuniones técnicas o comisiones de los organismos mencionados. La nueva estructura que se intentó dar al sistema educativo paname-

ño con la derogada Reforma Educativa y algunos de sus principios básicos surgieron de conferencias interamericanas y han sido aplicados en distintos países. También los principios fundamentales del planeamiento integral de la educación emanaron del Seminario Interamericano que sobre el tema convocaron la OEA y la UNESCO en Washington en 1958. Además, la cooperación técnica del Gobierno de los Estados Unidos desde 1946 hasta el presente ha sido significativa.

De acuerdo con el Informe Anual 1980-1981 presentado por la actual Ministra de Educación a la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, la contribución total de Panamá a los organismos internacionales y centros regionales en los cuales participa, ascendió a B/.141, 303 en el año del Informe. Los beneficios en Balboas que este aporte significa para el país son varias veces mayores que la suma invertida. En el caso de la OEA, por ejemplo, la contribución de Panamá alcanzaría apenas para cubrir el costo de unas cuantas becas.

En relación con el financiamiento de la educación, informaremos sobre el monto de la cooperación financiera que Panamá ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo y del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Al final de este PANORAMA nos referiremos a la cuestión relativa al rendimiento del sistema educativo y a la calidad de la educación que imparte.

E. La Administración y el Financiamiento de la Educación

En los primeros lustros de la República, el Secretario de Instrucción Pública manejaba el ramo con un Subsecretario y tres secciones. La función de la Secretaría era puramente administrativa. Administrar un sistema de la magnitud relativa alcanzada por el nuestro es tarea compleja que comprende muchos y variados elementos.

Con el desarrollo del sistema, por una parte, y con el adelanto de la ciencia de la administración pública, por otra, la adminis-

tración educativa en Panamá ha seguido el mismo proceso de tecnificación o profesionalización que han seguido los demás departamentos gubernamentales. Basta con dar una ojeada al organigrama actual del Ministerio de Educación para darse cuenta de que, por lo menos en su estructura, tiene una organización moderna. Cuenta con las oficinas técnicas necesarias y, gracias a la manera como Panamá ha sabido aprovechar las becas de los organismos internacionales, dispone de personal competente.

Con la tecnificación de la función administrativa, se siguen hoy en Panamá los procedimientos modernos, por ejemplo, en lo relacionado con la programación curricular, con la administración financiera, el procesamiento de datos, etc. De particular importancia es la labor de planear el desarrollo de la educación la cual comprende tareas delicadas. Por falta de adecuada difusión de lo que hace el Ministerio de Educación, el público no se entera después que la Dirección de Planeamiento traza planes operativos anuales de acuerdo con un plan quinquenal. Lo mismo puede decirse de otras actividades.

La administración de la educación, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos en que el sistema escolar fue establecido por el Gobierno Nacional y los recursos profesionales y de todo orden se concentran en la Capital, está altamente centralizada en el Poder Ejecutivo. Inspirados en el Artículo 133 de la Constitución de 1904, que otorgaba a la Ley la facultad de descentralizar el ramo y crearle rentas especiales, casi todos los jefes del ramo durante los primeros 25 años de la República, propusieron, sólo en la MEMORIA y para la MEMORIA, la descentralización de la instrucción pública o, para decirlo mejor, la transferencia del poder de decisión sobre cuestiones técnicas y el manejo de las finanzas a una Junta fuera de la órbita del Ejecutivo. Nunca llegó a proponerse a la Asamblea Nacional un proyecto con tal propósito. El único intento que se ha hecho en el sentido de transferir ciertas responsabilidades a directores nacionales en las provincias o grupos de provincias se hizo en la década del 70, cuando se establecieron las unidades descentralizadas. El proyecto de decreto sobre la materia nunca tuvo la firma del Presidente de la República.

Una de las razones que siempre se adujeron en favor de la descentralización fue la conveniencia o necesidad de librar la educación de la influencia de la política. Es cierto que la política ha hecho daño a la educación pero son muchos los que creen que la descentralización ideada por Duncan y Méndez Pereira no habría logrado evitar el mal aludido. En Panamá la política se introduce en el ramo por el personal educativo, el cual se vale de los políticos para lograr ascensos u otros beneficios que por los propios méritos no conseguiría.

El principio de estabilidad del personal ha sido parte de la legislación panameña desde la época de Colombia y está consignado en la primera Ley Orgánica de 1904. No se cumplió sino hasta después de la expedición de la Ley Orgánica de 1946 cuando Enrique A. Jiménez, como Presidente, y José D. Crespo, como Ministro de Educación, sucedido por Max Arosemena, Manuel Varela y Ernesto Méndez, decidieron, en cumplimiento de la citada ley, hacer nombramientos nuevos sólo para llenar vacantes y adoptaron el sistema de concurso para designar el personal docente y directivo.

En cuanto al financiamiento del Ramo, en el Apéndice estadístico aparecen datos indicativos del monto del gasto educativo y de lo que éste representa del Producto Bruto Interno. El aporte financiero del Banco Interamericano y del Gobierno de los Estados Unidos al sostenimiento de la educación y sobre todo a la realización de nuevos proyectos ha sido significativo. El primero asciende a la suma de B/.38,000,000 y el segundo a B/.23,674,932 por concepto de préstamos y B/.14,829,000, por concepto de donaciones, a partir de 1960. Además, la AID hizo un préstamo de B/.1,300,000 a la USMA, garantizado por el Gobierno.

Los municipios solventes destinan el porcentaje establecido en la Ley para fines educativos, aunque los artículos de la Ley 46 sobre las Juntas Municipales de Educación, que son las que deben manejar la contribución municipal, no se cumple.

Es digna de destacarse la labor que realizan ciertas organizaciones cívicas como el Club de los Leones en beneficio de la

niñez. Es de notarse también que no existen en Panamá sociedades como la de los Amigos del País que funcionó en el siglo pasado y que mucho hizo por la educación pública. La falta de espíritu cívico organizado en favor del desarrollo de la educación pública es muy sensible y tal vez se debe a la actitud predominante en el sentido de que el Gobierno debe hacerlo todo. Los que dirigen las distintas actividades del sector privado parecen no tener el menor interés en los asuntos relacionados con la educación pública.

F. La Reforma Educativa

El hecho de que la Reforma Educativa que se inició en 1975 fue derogada y de que en la actualidad ya nadie se ocupe de ella, de ninguna manera significa que debe borrarse de la historia reciente de nuestro desarrollo educativo. Es de lamentarse que la esencia, el fin y los medios del intento de reestructurar y reorientar el sistema educativo nacional no hubieran sido objeto de debate público desapasionado por gentes entendidas en la materia que no tenían "hacha que amolar". Es de esperarse que con el correr del tiempo se aprovechen las lecciones que puedan derivarse de esta experiencia nacional.

Con este propósito y para no extender demasiado lo que es una visión panorámica de la educación panameña a través de varios siglos, nos limitaremos sólo a señalar las fuentes bibliográficas que puedan ser útiles a los que deseen estudiar la cuestión.

En primer lugar están los documentos oficiales del Ministerio de Educación que lamentablemente fueron del conocimiento sólo de un círculo muy limitado. Entre éstos figuran: Síntesis General del Taller Interdisciplinario Para la Instrumentación de la Reforma Educativa 1975. 110 p. Plan Nacional de Educación 1969-1983, 3a. Edición 1971; Reforma Educativa. Experiencia Panameña. Informe General. Comisión Nacional de Reforma Educativa (Documento de Trabajo. 1971, 241 págs.; Aspectos Generales de la Reforma Educativa. Ediciones Reforma Educativa. Serie Fundamentos No. 1, agosto 1975. (También hay una edición de 1976); Informe Nacional que presenta la Repúbli-

ca de Panamá a la XXXVI Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Panamá. 1977. Anteproyecto de Programación Curricular (para cada uno de los grados del I al IX); Educación Media Técnico Profesional. Documento de Trabajo. Octubre 1975; Informe Subcomisión Especial Formaciones para la Producción Industrial (Documento de Trabajo) 1970. 116 p.; Programas para la Formación del Docente del Ciclo Final de la Educación Básica General I-II Semestre 1976; las series de textos preparados para varias materias; La Reforma Educativa. Documento de Trabajo elaborado por el Departamento de Educación de la Conferencia de Obispos de la Iglesia Católica. Panamá 1975. 30 p.; Reestructuración de los Objetivos Generales de la Educación Nacional propuestos por la Reforma Educativa. Preparado por la Comisión de la Iglesia Católica. Panamá 1976. 8.p; Comisión Nacional de la Iglesia en la Educación. Informe sobre la Reforma Educativa. Panamá 1979; Hechos Probatorios. Sustentación de las Denuncias. Segundo Informe sobre la Reforma Educativa; y, por último Informe sobre la Reforma Educativa. Presentado por Francisco S. Céspedes, Ismael García S., Vicente Bayard, Miguel Mejía Dutary y Rafael Moscote. Suscrito también por el Padre Carlos M. Ariz. C.M.F. Noviembre de 1979. 30 p. y Anexos.

G. Rendimiento del Sistema y Calidad de la Educación

La transformación del sistema educativo causada por su ampliación extraordinaria y la ampliación de las oportunidades que ofrece es un hecho plenamente demostrado por las cifras. En sesenta años, como se anotó al principio de este estudio, la educación ha llegado a todos los rincones del país. El sistema produce los maestros y profesores que requiere el ramo y los profesionales que necesita Panamá. Su planta física es en su mayoría de propiedad nacional. Por razones de orden financiero el sistema se ha visto obligado a reducir el horario de un número apreciable de escuelas a fin de atender al crecido número que concurre a los establecimientos docentes. Los períodos de clases que antes eran de 45 minutos se han reducido a poco más de 30 minutos.

Los esfuerzos que se han hecho para elevar el rendimiento y la calidad de la educación que el sistema imparte son evidentes.

¿Cuál ha sido el éxito de tales esfuerzos? En otras palabras, ¿rinde hoy el sistema educativo más que hace diez, veinte o treinta años? ¿Se ha elevado la calidad de la educación? La verdad es que no hay datos fidedignos ni aún rudimentarios que den base para responder a las preguntas planteadas.

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Estadística del Ministerio de Educación:

De cada 100 alumnos que ingresan en el primer grado de la primaria 59 terminan esta enseñanza. ¿Cuántos la terminaban hace diez años? No se sabe.

- De cada 100 alumnos que ingresan al Primer Ciclo 56 lo terminan. No hay cifras que indiquen progreso o retroceso.*
- De cada 100 alumnos que ingresan en el segundo ciclo 66 y 68 lo terminan. ¿Cuál es el progreso? Nadie lo sabe.*

El caso de la Universidad de Panamá parece más grave aún si es que la situación de los niveles primario y medio puede considerarse seria. Según un estudio de Alberto de Saint Malo, quien ha dedicado tiempo y pericia a la investigación del problema universitario, "en los seis años transcurridos del 73-74, al 78-79 la Universidad admitió 53,465 alumnos nuevos. La matrícula del 73-74 ascendió a 21,045 y la del 78-79 a 32,386. Se produjo pues un aumento neto de 11,341 educandos. En este mismo lapso la Universidad confirió 8,434 diplomas, salvo los 2,525 títulos que están aún contenidos en la matrícula del 78-79. De aquí se deduce que la Universidad eliminó: $53,465 - 11,341 - 8,434 = 33,690$ educandos que fueron injustificadamente aceptados, lo que equivale al 63.01% del grupo inicial". —(este estudio fue publicado en La Estrella de Panamá en su edición del 13 de marzo de 1981)—.

Sobre el rendimiento o productividad no se tienen siquiera las cifras de las horas, días o semanas en que no hay clases por paros, protestas de alumnos o de profesores, por asuetos extraordinarios y por otras causas.

Y, con respecto a la calidad de la enseñanza no existen ni las más rudimentarias cifras que den idea de ella. Esto es tan importante que halaga saber que entre los planes que la Ministra actual del ramo se propone desarrollar el próximo año, figura el proyecto de evaluar la calidad del sistema educativo durante el bienio 1981-1982. Esta es ciertamente una de las medidas más urgentes que el Ministerio debe tomar. Cuando sepamos dónde y cómo estamos, entonces será cuando podremos decidir hacia dónde debemos ir.

CONCLUSION

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION EN PANAMA

Hasta aquí he tratado de hacer un poco de historia de la educación panameña siguiendo, naturalmente, ciertos criterios definidos. Como interpretación de los hechos pasados que es, la historia no se hace lanzándose uno con los ojos vendados en una noria de datos. Otro autor, con criterios diferentes, habría presentado un panorama también diferente.

En esta sección voy a presentar mis opiniones personales sobre cuestiones que para mí han sido objeto de constante preocupación. Varias de ellas son reiteración de algunas de las opiniones o reflexiones de un trabajo que presenté recientemente para una reunión interamericana sobre reformas educativas.

Los criterios o juicios que consigno aquí no están destinados a halagar o censurar ningún gobierno o grupo político. Por haber vivido muchos años fuera del país, aunque siguiendo muy de cerca siempre el curso de los acontecimientos nacionales, y porque no tengo vínculos de intereses con ningún sector, trato de ver el panorama nacional desapasionadamente.

Las cosas de la educación hay que plantearlas a largo plazo y cada cual tiene derecho a verlas de acuerdo con su propia ideología. Hay un criterio marxista de la educación así como hay el punto de vista liberal, capitalista, religioso, idealista o el llamado pragmático. Pero lo que de ninguna manera creo debe aceptarse como criterio válido es considerar las cuestiones educativas como arma política para atacar o defender el gobierno de turno. Profesionales competentes de la educación desperdician mucho de su talento cuando proceden sobre la base de un interés partidista.

Hechas estas consideraciones, doy ahora expresión a algunas de mis reflexiones.

1. *La lectura de los textos que aparecen en la ANTOLOGIA, de las numerosas recomendaciones que hicieron casi sin excepción todos los jefes del ramo y de las disposiciones constitucionales y legales así como el examen de la realidad revela un mal ancestral para el cual no tengo remedio que sugerir. Ese mal es lo que produce el abismo entre la teoría y la práctica, entre lo que se predica y lo que realmente se hace. Si apenas una pequeña porción de nuestra abundante legislación referente a la orientación de la enseñanza se hubiera cumplido, nuestra situación educativa sin duda sería mejor.*

2. *Pienso que más que ideas a menudo hemos importado mecánicamente modelos educativos de países de condiciones sociales, económicas y culturales distintas. Si desde que fuimos responsables únicos de nuestro sistema educativo hubiéramos entendido bien las ideas que importábamos y nos hubiéramos ingeniado para adaptarlas a nuestro medio, nuestro sistema educativo sería hoy muy distinto. Las ideas en materia de educación, lo mismo que en otros campos, son universales, pero lo que debe variar es la manera cómo esas ideas se aplican a la situación de cada país. A pesar de los logros alcanzados en el campo de la educación y del valor del pensamiento y la acción de una legión de ilustres y esforzados educadores, la verdad es que hasta la fecha no hemos producido ideas educativas originales. Esa tarea queda pendiente.*

3. *¿No sería útil y provechoso que en vez de ponernos a hacer diagnósticos nos pusiéramos a examinar qué recomendaciones se han hecho desde, digamos, 1920 hasta el presente y cuáles de las que no se han cumplido convendría que se cumplieran?*

4. *El sistema panameño ha experimentado transformaciones que se advierten más en sus elementos externos que en su función esencial. Es de creer que muchos de los grandes cambios pregonados por los que en un momento dirigen la educación nacional nada cambian. La estrategia del cambio educativo es asunto que clama porque se estudie e investigue. ¿Se puede cambiar de verdad un sistema educativo sin que haya un cambio real de mentalidad, de estructura social?*

5. *En los últimos cincuenta años ha evolucionado notablemente la manera de enfocar el problema educativo. Antes, lo único importante era el aspecto pedagógico. Hoy se hace hincapié en la educación como instrumento de cambio social. Por eso, las reformas educativas de hoy son más bien parte de reformas sociales. No se pueden hacer cambios esenciales en la educación si la sociedad no cambia.*

6. *En las últimas décadas el nacionalismo chauvinista se ha acentuado considerablemente en Panamá. Del universalismo que nos hacía dar importancia al estudio del resto del mundo con descuido de lo propio, el péndulum ha oscilado hacia el otro extremo. Por este nacionalismo chauvinista no han prosperado algunos proyectos de integración educativa que se intentaron hace unos cuantos años. Hubo una época en que nos beneficiábamos de la presencia entre nosotros de intelectuales y profesores de otros países. Contratar profesores extranjeros hoy sería imposible. Es cierto que todos los meses regresan panameños que han hecho estudios en el exterior. No obstante, pienso que a la educación nacional le convendría aprovechar la experiencia educativa de otros países trayendo profesores de esos países. Un programa de intercambio de maestros y profesores panameños con diferentes países sería benéfico. Los organismos internacionales podrían servir de vehículo para estos programas de intercambio.*

7. Pienso que uno de los problemas más serios del país en la actualidad es el problema universitario. Y digo que es problema del país porque la situación que atraviesa nuestra primera casa de estudios no es problema sólo de la Universidad sino de la Nación; la Universidad es incapaz de resolverlo y esto corresponde hacerlo a la Nación. La Universidad es uno de los más grandes complejos de intereses creados que existe en Panamá. Un concepto equivocado de la autonomía universitaria ha llevado a la institución a la situación crítica en que se encuentra. La idea de que la Universidad en un conjunto igualitario de alumnos, profesores y administradores que dictan las políticas académicas es tan medioeval como el disfraz que se ponen los universitarios para recibir sus diplomas. Estoy de acuerdo con los que opinan que las normas para proseguir estudios universitarios deben elevarse. En la Universidad deben continuar estudios sólo los que tienen la capacidad y la aptitud para hacerlo.

En la Universidad hay muchos excelentes profesores y egresan también alumnos bien preparados, a pesar de las deficiencias del sistema. Pero la política que ha seguido la Universidad de puertas abiertas para entrar y también para salir (con el título) revela una confusión entre lo que es igualdad de oportunidades y lo que significa identidad de oportunidades. La primera no significa que todos tienen derecho a lo mismo sino que todos tienen derecho a aquello para lo cual son aptos. Debido a esta política, la matrícula de la Universidad se ha triplicado en el curso de pocos años. ¿Dónde se sientan estos estudiantes? ¿De dónde se obtienen profesores competentes, laboratorios equipados, y materiales de enseñanza para atender adecuadamente al crecido número de estudiantes? Y ¿qué es lo que la Universidad entiende por "planificación"?

8. Otro asunto que me preocupa se relaciona con las organizaciones de profesores y maestros. Hacen falta en Panamá las asociaciones profesionales de educadores, como las que hay en otros países latinoamericanos. Las organizaciones docentes que existen en Panamá son de carácter principalmente sindical o gremial y la orientación de sus juntas directivas es eminentemente

política partidista. Comparto totalmente el criterio de Duncan, que es el mismo que expresó el Ministro de Educación en 1974, en el sentido de que los maestros y profesores deben contribuir al estudio y solución de los problemas de la educación. Y creo, con Duncan, que "el corolario de esta participación del personal docente en la resolución de los problemas escolares, es desde luego, la organización de los miembros del magisterio, es decir, la formación de una agrupación seria en que predominen los fines profesionales y se limiten las aspiraciones puramente materiales; que mire hacia las responsabilidades y deberes del maestro; que labore por la mayor eficiencia de la enseñanza mediante una cooperación franca y decidida, y se esfuerce por mejorar la labor y el espíritu de la escuela" (palabras tomadas de un discurso pronunciado en el Instituto Nacional en 1921).

Muchas veces me he preguntado qué es lo que en verdad han hecho las organizaciones estudiantiles y magisteriales por el adelanto de la educación pública y no encuentro respuesta positiva.

9. En la preparación de este estudio tuve la grata oportunidad de familiarizarme un poco con la labor que realizan algunas instituciones el Estado y que el público desconoce. Una de estas instituciones es el IFARHU. Esta institución hace estudios de necesidades de recursos humanos y de los recursos técnicos existentes y ayuda a muchos panameños de recursos limitados a adelantar sus estudios en Panamá y el extranjero.

10. En el Informe que sobre la Reforma Educativa presentamos varios educadores de muchos años de brega en el campo de la educación dijimos que uno de los problemas que requerían atención preferente era la elevación del nivel de competencia académica y profesional del personal docente de todos los niveles. Este fue problema número uno en 1904, en 1924, en 1964 y lo es también en 1981. Las estadísticas sobre titulados y no titulados son halagadoras, comparadas con las de hace cincuenta o veinte años. Pero una cosa son las estadísticas y otra es la realidad. Hay la impresión general de que los egresados de la Universidad de Panamá son cada año de calidad más inferior.

Entiendo que en estos momentos la Escuela de Educación de la Universidad está considerando una reorganización o reestructuración de sus programas. Si ello se logra, creo que el Ministerio de Educación debería formular un plan para la elevación del nivel de preparación que ofrece la Universidad. Si ésta no se mejora, el Ministerio deberá buscar otros medios.

11. El que haya leído los párrafos anteriores pensará que para mí todo está mal en Panamá porque he tratado de puntualizar lo que considero son grandes fallas en nuestra situación educativa. No es así. Los colegas que conocen mi modo de pensar y de ver las cosas panameñas saben que con frecuencia señalo nuestros progresos en comparación con los demás países latinoamericanos que he tenido oportunidad de conocer de cerca. En este estudio he destacado lo mucho que se ha hecho en Panamá por generalizar la educación primaria y media y muchos de los aspectos positivos de nuestra organización escolar. Panamá tiene cuadros competentes en el Ministerio de Educación y en la Universidad. Panamá está dentro de los primeros cinco países latinoamericanos en lo que se refiere a nivel educativo de la población, a la retención escolar, a la tasa de la población que sabe leer y escribir y en lo que revelan otros indicadores de desarrollo educativo. Tenemos todo lo necesario para ser aún mejores. Confío en que las serias responsabilidades que las nuevas generaciones habrán de asumir, las muevan a poner la causa de la educación por encima de consideraciones de menor significación.

Panamá, noviembre de 1981

APENDICE I

La Educación Panameña en cifras

CUADRO No. 1

GRADO DE INSTRUCCION DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA

| | |
|---|---------|
| Mayores de seis años, analfabetas | 170.792 |
| Saber leer y escribir. | 106.024 |
| Menores de seis años, analfabetas | 59.926 |

NOTA . - No está incluida la Zona del Canal.

Población actual de la República

Habitantes

| | |
|---|---------|
| Cáculo aproximado de la población actual (1916) de la República, excluyendo la Zona del Canal | 450.000 |
|---|---------|

- * Los datos de los cuadros del No. 1 al No. 7 fueron tomados del *Compendio Estadístico de la República de Panamá, 1917*.
Los datos de los cuadros siguientes fueron tomados del INFORME ANUAL que el Ministro de Educación presenta todos los años a la Asamblea Nacional a partir de 1973.

CUADRO No. 2

Instrucción Pública en general, durante los últimos nueve años

| Años | Alumnos matriculados | Asistencia media |
|------------|----------------------|------------------|
| 1907 | 12.134 | |
| 1908 | 15.690 | |
| 1909 | 18.404 | 14.182 |
| 1910 | 20.409 | 15.489 |
| 1911 | 20.133 | 18.574 |
| 1912 | 21.782 | 16.782 |
| 1913 | 17.236 | 12.695 |
| 1914 | 24.241 | 18.513 |
| 1915 | 23.195 | 19.578 |

NACIONALIDAD DE LOS ALUMNOS

| Años | Panameños | Extranjeros |
|------------|-----------------------|-----------------------|
| 1907 | 94,28 ^o /o | 5,72 ^o /o |
| 1908 | 84,44 ^o /o | 15,50 ^o /o |
| 1909 | 86,30 ^o /o | 13,70 ^o /o |
| 1910 | 87,00 ^o /o | 13,00 ^o /o |
| 1911 | 81,41 ^o /o | 18,59 ^o /o |
| 1912 | | |
| 1913 | 83,80 ^o /o | 16,20 ^o /o |
| 1914 | 95,67 ^o /o | 4,33 ^o /o |
| 1915 | | |

CUADRO No. 3

ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES EXISTENTES

| Años | Oficiales | Particulares Importantes |
|------------|--------------|-----------------------------|
| 1909 | .252 | .7 |
| 1910 | .294 | .11 |
| 1911 | .383 | .8 |
| 1912 | .378 | .103* |
| 1913 | .219 | .12 |
| 1914 | .394 | .12 |
| 1915 | .333** | .12 |

* Esta vez se hizo un censo minucioso de escuelas privadas importantes e insignificantes. Es admisible el que estas últimas hayan aumentado en los años subsiguientes.

** En este año con el éxodo de los no empleados del Gobierno Americano en la Zona del Canal, se clausuraron allí las escuelas panameñas.

CUADRO No. 4
DATOS ADICIONALES DE INSTRUCCION PUBLICA

DISTRIBUCION del personal docente de las Escuelas Primarias de la República gastos aproximados por concepto de sueldo del mismo en el trienio de 1914-1915-1916.

| PROVINCIAS Y SECCIONES | Directores especiales | Maestros de Grado | Maestros especiales | Total. | GASTOS | | |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------|------------|------------|------------|
| | | | | | 1914 | 1915 | 1916 |
| | | | | | Balboas | Balboas | Balboas |
| Capital de la República..... | 10 | 113 | 64 | 187 | 138,722.40 | 147,604.20 | 119,717.24 |
| Provincia de Panamá-Sección 1ª..... | .. | 68 | 2 | 70 | 39,040.00 | 38,850.00 | 38,018.00 |
| id. id. 2ª..... | .. | 27 | .. | 27 | 15,900.00 | 15,900.00 | 13,455.00 |
| id. de Colón..... | 3 | 61 | 7 | 71 | 52,062.00 | 50,754.00 | 39,420.00 |
| id. de Bocas del Toro..... | .. | 19 | .. | 19 | 15,684.00 | 13,360.00 | 11,934.00 |
| id. de Coclé-Sección Norte..... | 2 | 48 | 3 | 53 | 34,260.00 | 28,710.00 | 28,850.00 |
| id. id. Sur..... | 2 | 40 | 2 | 44 | 24,450.00 | 26,810.00 | 26,752.00 |
| id. de Herrera..... | .. | 44 | 1 | 45 | 26,028.00 | 24,600.00 | 20,852.00 |
| id. de Los Santos..... | .. | 66 | 1 | 68 | 31,440.00 | 33,510.00 | 30,992.00 |
| id. de Veraguas-Sección Oriente..... | 1 | 22 | .. | 23 | 13,050.00 | 10,770.00 | 9,485.00 |
| id. id. Occidente..... | .. | 19 | .. | 19 | 12,300.00 | 11,310.00 | 8,397.00 |
| id. de Chiriquí id. Oriente..... | .. | 34 | .. | 34 | 18,360.00 | 16,380.00 | 13,158.00 |
| id. id. Occidente..... | 2 | 57 | 6 | 65 | 49,740.00 | 41,360.00 | 27,333.00 |
| Totales..... | 21 | 618 | 86 | 725 | 471,036.40 | 459,998.20 | 380,363.64 |

CUADRO No. 6

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENTES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REPÚBLICA Y EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL TERMINAR LOS AÑOS ESCOLARES 1912, 1913, 1914 Y 1915.

| PROVINCIAS Y SECCIONES | MATRICULADOS | | | | | ASISTENTES | | | | | PORCENTAJE | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1912 | | 1913 | | 1914 | | 1915 | | 1912 | | 1913 | | 1914 | | 1915 | |
| | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 |
| Capital de la República..... | 2,956 | 3,909 | 3,319 | 3,638 | 2,735 | 3,436 | 2,887 | 3,484 | 92.5 | 86.2 | 86.9 | 94.5 | 92.5 | 86.2 | 86.9 | 94.5 |
| Primera Sección de la Provincia de Panamá... | 1,551 | 1,687 | 2,063 | 2,340 | 1,002 | 1,558 | 1,745 | 1,896 | 64.6 | 92.3 | 84.5 | 81.0 | 64.6 | 92.3 | 84.5 | 81.0 |
| Segunda Sección de la Provincia de Panamá... | 840 | 953 | 886 | 816 | 687 | 782 | 759 | 710 | 81.8 | 81.2 | 85.7 | 87.0 | 81.8 | 81.2 | 85.7 | 87.0 |
| Provincia de Colón | 1,449 | 2,043 | 2,053 | 2,040 | 1,153 | 1,793 | 1,751 | 1,668 | 79.6 | 87.7 | 85.3 | 81.8 | 79.6 | 87.7 | 85.3 | 81.8 |
| Provincia de Bocas del Toro..... | 378 | 400 | 578 | 641 | 230 | 272 | 338 | 433 | 60.8 | 68.0 | 58.5 | 67.5 | 60.8 | 68.0 | 58.5 | 67.5 |
| Provincia de Coclé. — Sección Norte..... | 764 | 1,661 | 2,038 | 1,681 | 640 | 1,465 | 1,828 | 1,519 | 83.8 | 88.2 | 87.1 | 90.4 | 83.8 | 88.2 | 87.1 | 90.4 |
| Provincia de Coclé. — Sección Sur..... | 843 | 1,019 | 1,224 | 1,221 | 589 | 835 | 976 | 920 | 69.8 | 81.9 | 79.7 | 67.2 | 69.8 | 81.9 | 79.7 | 67.2 |
| Provincia de Herrera..... | 1,251 | 2,236 | 2,141 | 1,461 | 1,084 | 1,735 | 1,635 | 1,132 | 86.6 | 77.6 | 76.3 | 77.5 | 86.6 | 77.6 | 76.3 | 77.5 |
| Provincia de Los Santos..... | 946 | 1,406 | 2,426 | 2,123 | 706 | 1,058 | 1,839 | 1,663 | 74.6 | 75.2 | 75.8 | 78.6 | 74.6 | 75.2 | 75.8 | 78.6 |
| Provincia de Veraguas. — Sección de Oriente... | 680 | 1,054 | 995 | 694 | 484 | 874 | 897 | 535 | 71.2 | 83.0 | 90.1 | 77.1 | 71.2 | 83.0 | 90.1 | 77.1 |
| Provincia de Veraguas. — Sección de Occidente | 551 | 636 | 918 | 819 | 338 | 418 | 712 | 724 | 61.3 | 65.7 | 77.6 | 88.4 | 61.3 | 65.7 | 77.6 | 88.4 |
| Provincia de Chiriquí. — Sección de Oriente..... | 1,384 | 1,520 | 1,389 | 1,206 | 806 | 1,221 | 813 | 745 | 58.2 | 80.3 | 58.5 | 61.8 | 58.2 | 80.3 | 58.5 | 61.8 |
| Provincia de Chiriquí. — Sección de Occidente... | 2,089 | 2,607 | 2,164 | 2,004 | 1,500 | 1,674 | 1,766 | 1,407 | 71.8 | 64.2 | 81.6 | 70.2 | 71.8 | 64.2 | 81.6 | 70.2 |
| RECAPITULACION | 15,682 | 21,141 | 22,256 | 20,734 | 11,954 | 17,122 | 17,946 | 16,741 | 76.2 | 80.9 | 80.6 | 80.7 | 76.2 | 80.9 | 80.6 | 80.7 |

CUADRO No. 7
RAMO DE INSTRUCCION PUBLICA

Estadística del Profesorado en la República 1913-1914

| Total de Profesores, Directores y Maestros | Preparación | | Edad | | Nacionalidad | | Servicio | | Sexo | | Estado Civil | | | Funciones | | | |
|---|-------------|-----------|------------------|----------------|--------------|-------------|-------------------|----------------|----------------|---------|--------------|---------|----------|-----------|------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | Graduados | Sin grado | Menos de 40 años | Más de 40 años | Panaméños | Extranjeros | Menores de 4 años | De 4 a 10 años | Más de 10 años | Varones | Mujeres | Casados | Solteros | Vidos | Profesores secundarios | Directores y Maestros de grado | Maestros Especiales |
| 948 | 227 | 671 | 839 | 109 | 709 | 239 | 685 | 224 | 39 | 338 | 610 | 193 | 712 | 43 | 90 | 742 | 116 |

Durante el año 1916.

| Total de Profesores, Directores y Maestros | PREPARACION | | | EDAD | | NACIONALIDAD | | SERVICIO | | | SEXO | | ESTADO CIVIL | | | FUNCIONES | | |
|---|-------------|-----------|-----------------|---------------------|-------------------|--------------|-------------|-----------------|----------------|----------------|---------|---------|--------------|----------|-------|------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | Graduados | Sin grado | Con certificado | De menos de 40 años | De más de 40 años | Panaméños | Extranjeros | Menor de 4 años | De 4 a 10 años | Más de 10 años | Varones | Mujeres | Casados | Solteros | Vidos | Profesores secundarios | Directores y Maestros de grado | Maestros Especiales |
| 824 | 276 | 548 | 2 | 113 | 711 | 658 | 166 | 436 | 323 | 65 | 276 | 548 | 182 | 613 | 29 | 98 | 652 | 74 |

CUADRO No. 8
DISTRIBUCION DE LA MATRICULA EN LA REPUBLICA, SEGUN NIVEL DE
ENSEÑANZA: AÑOS ESCOLARES 1970 Y 1980

| Nivel de Enseñanza | 1970 | | 1980 | |
|-----------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | Número | o/o | Número | o/o |
| TOTAL..... | <u>365,579</u> | <u>100.0</u> | <u>602,315</u> | <u>100.0</u> |
| Pavulario..... | 6,921 | 1.9 | 17,346 | 2.9 |
| Primario..... | 255,287 | 69.8 | 337,096 | 56.0 |
| Medio..... | 78,466 | 21.5 | 171,273 | 28.4 |
| Superior..... | <u>8,947</u> | <u>2.4</u> | <u>41,234</u> | <u>6.8</u> |
| Universitario..... | 8,947 | 2.4 | 40,369 | 6.7 |
| No Universitario..... | --- | -- | 865 | 0.1 |
| Especial..... | 1,355 | 0.4 | 4,435 | 0.7 |
| Suplementario..... | 2,754 | 0.8 | 10,023 | 1.7 |
| Adultos..... | 11,849 | 3.2 | 20,908 | 3.5 |

7 de agosto de 1981.

CUADRO No. 10

INCREMENTO DE ESCUELAS, MATRICULA Y PERSONAL DOCENTE EN LA REPUBLICA,
SEGUN PROVINCIA AÑOS ESCOLARES 1970 Y 1980

| Provincia | ESCUELAS | | | | MATRICULA | | | | PERSONAL DOCENTE | | | |
|----------------------|----------|-------|------------|-------|-----------|---------|------------|-------|------------------|--------|------------|-------|
| | 1970 | 1980 | Incremento | | 1970 | 1980 | Incremento | | 1970 | 1980 | Incremento | |
| | | | Número | % | | | Número | % | | | Número | % |
| TOTAL... | 2,384 | 3,567 | 1,183 | 49.6 | 365,579 | 602,315 | 236,736 | 64.8 | 14,584 | 24,587 | 10,003 | 68.6 |
| Bocas del Toro | 73 | 137 | 64 | 87.7 | 7,652 | 16,453 | 8,801 | 115.0 | 251 | 619 | 368 | 145.6 |
| Coclé | 249 | 380 | 131 | 52.6 | 28,304 | 43,353 | 15,048 | 53.2 | 989 | 1,715 | 726 | 73.4 |
| Colón | 162 | 217 | 55 | 34.0 | 29,903 | 46,407 | 16,504 | 55.2 | 1,348 | 1,854 | 506 | 37.5 |
| Chiriquí | 402 | 659 | 257 | 63.9 | 56,350 | 89,006 | 32,656 | 58.0 | 2,107 | 3,753 | 1,646 | 78.1 |
| Dartén | 38 | 91 | 53 | 139.5 | 3,795 | 8,246 | 4,451 | 117.3 | 166 | 360 | 194 | 166.9 |
| Herrera | 185 | 263 | 77 | 41.4 | 18,277 | 24,708 | 6,431 | 35.2 | 775 | 1,081 | 306 | 39.5 |
| Los Santos | 223 | 282 | 59 | 26.4 | 17,085 | 20,481 | 3,396 | 19.9 | 721 | 1,038 | 317 | 44.0 |
| Panamá | 599 | 880 | 281 | 46.9 | 164,226 | 289,246 | 125,020 | 76.1 | 6,420 | 11,314 | 4,894 | 76.2 |
| Veraguas | 416 | 585 | 169 | 40.6 | 35,810 | 57,287 | 21,477 | 60.0 | 1,486 | 2,546 | 1,060 | 71.3 |
| C. de San Blas | 36 | 73 | 37 | 102.8 | 4,177 | 7,128 | 2,951 | 70.6 | 321 | 307 | -14 | -4.4 |

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.
12 de agosto de 1981.

CUADRO No. 12

MATRICULA E INCREMENTO EN LA REPUBLICA, SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA
Y DEPENDENCIA: AÑOS ESCOLARES 1979 Y 1980

| Nivel de enseñanza y Dependencia | Matrícula | | Incremento | |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 1979 (R) | 1980 (P) | Número | o/o |
| TOTAL | <u>595,502</u> | <u>602,315</u> | <u>6,813</u> | <u>1.1</u> |
| Oficial | 533,715 | 534,896 | 1,181 | 0.2 |
| Particular | 61,787 | 67,419 | 5,632 | 9.1 |
| PARVULARIO | <u>19,047</u> | <u>17,346</u> | <u>-1,701</u> | <u>-8.9</u> |
| Oficial | 13,040 | 11,144 | -1,896 | -14.5 |
| Particular | 6,007 | 6,202 | 195 | 3.2 |
| PRIMARIO | <u>372,823</u> | <u>337,096</u> | <u>-35,727</u> | <u>-9.6</u> |
| Oficial | 352,648 | 315,805 | -36,843 | -10.4 |
| Particular | 20,175 | 21,291 | 1,116 | 5.5 |
| MEDIO | <u>137,816</u> | <u>171,273</u> | <u>33,457</u> | <u>24.3</u> |
| Oficial | 110,590 | 142,652 | 32,062 | 29.0 |
| Particular | 27,226 | 28,621 | 1,395 | 5.1 |
| UNIVERSITARIA | <u>37,885</u> | <u>40,369</u> | <u>2,484</u> | <u>6.6</u> |
| Oficial | 34,294 | 36,067 | 1,773 | 5.2 |
| Particular | 3,591 | 4,302 | 711 | 19.8 |
| SUPERIOR NO UNIVERSITARIA .. | <u>980</u> | <u>865</u> | <u>-115</u> | <u>-11.7</u> |
| Oficial | 374 | 280 | -94 | -25.1 |
| Particular | 606 | 585 | -21 | -3.5 |
| ESPECIAL | <u>4,538</u> | <u>4,435</u> | <u>-103</u> | <u>-2.3</u> |
| Oficial | 4,504 | 4,405 | -99 | -2.2 |
| Particular | 34 | 30 | -4 | -11.8 |
| SUPLEMENTARIA | <u>8,547</u> | <u>10,023</u> | <u>1,476</u> | <u>17.3</u> |
| Oficial | 4,431 | 3,635 | -796 | -18.0 |
| Particular | 4,116 | 6,388 | 2,272 | 55.2 |
| ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS | <u>13,866</u> | <u>20,908</u> | <u>7,042</u> | <u>50.8</u> |
| Oficial | 13,834 | 20,908 | 7,074 | 51.1 |
| Particular | 32 | | -32 | -100.0 |

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 13

EDUCADORES DE LAS ESCUELAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE
ENSEÑANZA EN LA REPUBLICA, SEGUN SECTOR Y CARGO
AÑOS ESCOLARES 1979 Y 1980

| Sector y Cargo | 1979 (R) | 1980 (P) |
|---|---------------|---------------|
| TOTAL | <u>22,581</u> | <u>23,071</u> |
| Oficial | 20,127 | 20,508 |
| Particular | 2,454 | 2,563 |
| PRIMER NIVEL (Primaria) | <u>16,045</u> | <u>14,479</u> |
| Oficial | <u>15,104</u> | <u>13,482</u> |
| Directores | 349 | 300 |
| Subdirectores | 325 | 256 |
| Maestros de grado | a/ 13,113 | 11,700 |
| Maestros de asigna- turas especiales | 1,317 | 1,226 |
| Particular | <u>941</u> | <u>997</u> |
| Directores | 46 | 53 |
| Subdirectores | 28 | 31 |
| Maestros de grado | 617 | 661 |
| Maestros de asigna- turas especiales | 250 | 252 |
| SEGUNDO NIVEL (Media) | <u>6,536</u> | <u>6,592</u> |
| Oficial | <u>5,023</u> | <u>7,026</u> |
| Directores | 85 | 188 |
| Subdirectores | 132 | 131 |
| Profesores | 4,806 | 6,707 |
| Particular | <u>1,513</u> | <u>1,566</u> |
| Directores | 82 | 79 |
| Subdirectores | 35 | 39 |
| Profesores | 1,396 | 1,448 |

a/ Incluye 1,691 profesores del ciclo final de Básica General.

CUADRO No. 14
EGRESADOS EN LA REPUBLICA POR DEPENDENCIA, SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA
AÑOS ESCOLARES 1979 Y 1980

| Nivel de Enseñanza | 1979 | | | 1980 (P) | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Total | Oficial | Particular | Total | | Particular |
| TOTAL | | <u>76,084</u> | <u>12,927</u> | <u>88,853</u> | <u>75,642</u> | <u>13,211</u> |
| Pre-Primaria..... | 14,064 | 9,715 | 4,349 | 13,737 | 9,353 | 4,384 |
| Primaria..... | 43,486 | 40,814 | 2,672 | 42,645 | 39,718 | 2,927 |
| Media..... | <u>31,461</u> | <u>25,555</u> | <u>5,906</u> | <u>32,471</u> | <u>26,571</u> | <u>5,900</u> |
| Primer Ciclo..... | 14,742 | 12,569 | 2,173 | 17,389 | 15,375 | 2,014 |
| Bachillerato..... | 6,578 | 5,323 | 1,255 | 7,331 | 6,141 | 1,190 |
| Normal..... | 128 | 128 | -- | 173 | 173 | -- |
| Profesional y Técnica..... | <u>10,013</u> | <u>7,535</u> | <u>2,478</u> | <u>7,578</u> | <u>4,882</u> | <u>2,696</u> |
| Primer Ciclo | | | | | | |
| Básico..... | 1,961 | 1,948 | 13 | 16 | -- | 16 |
| Agrícola..... | 375 | 296 | 79 | 176 | 93 | 83 |
| Comercial..... | 5,219 | 3,671 | 1,548 | 4,964 | 3,301 | 1,663 |
| Industrias Oficial Domésticas y del Vest..... | 461 | 238 | 223 | 407 | 168 | 239 |
| Industrial..... | 1,923 | 1,382 | 541 | 1,899 | 1,320 | 579 |
| Otros..... | 74 | -- | 74 | 116 | -- | 116 |

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo.
30 de Julio de 1981.

CUADRO No. 16

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE
GASTOS PUBLICOS EN EDUCACION POR HABITANTE Y ALUMNO
EN BALBOAS: 1960, 1968, 1970, 1972-77

| AÑO | PIB por Habitante | GASTOS PUBLICOS EN EDUCACION | | PIB Por Habitante | Gastos Públicos por Educación por Habitante | Gastos Públicos de Educación Por Alumno |
|------|-------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|---|---|
| | | Por Habitante B/. 1/ | Por Alumno B/. 2/ | | | |
| 1960 | 380.0 | 13.0 | 82.32 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 1968 | 623.0 | 25.5 | 133.97 | 1.64 | 1.96 | 1.63 |
| 1970 | 714.0 | 34.7 | 140.75 | 1.88 | 2.67 | 1.71 |
| 1972 | 839.0 | 42.3 | 156.88 | 2.21 | 3.25 | 1.91 |
| 1973 | 927.0 | 49.1 | 157.84 | 2.44 | 3.78 | 1.92 |
| 1974 | 1,124.0 | 57.4 | 175.24 | 2.96 | 4.42 | 2.14 |
| 1975 | 1,153.0 | 62.3 | 199.08 | 3.03 | 4.79 | 2.42 |
| 1976 | 1,166.0 | 63.9 | 193.40 | 3.07 | 4.92 | 2.35 |
| 1977 | 1,256.0 | 64.2 | 201.42 | 3.31 | 4.94 | 2.45 |

1/ Incluye el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, La Universidad de Panamá, IFARHU, IPHE, INDE, INAC.

2/ Se refiere a alumnos de 6 a 15 (obligatorio).
Referencia: Panamá, Informe Nacional, Ministerio de Educación, 1979.

CUADRO No. 17

GASTOS PUBLICOS DE EDUCACION EN PORCENTAJE

DEL P.I.B., 1960, 1965, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977

| | 1960 | 1965 | 1969 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Sector Educación 1/ | 3.4 | 3.6 | 4.1 | 4.8 | 4.8 | 5.3 | 5.3 | 5.1 | 5.4 | 5.5 | 5.1P/ |
| Ministerio de Educación. | 3.2 | 3.3 | 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.9 | 3.6 | 3.4 | 3.8 | 3.6 | 3.5P/ |

P/ Cifras Preliminares.

1/ Incluye el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, La Universidad de Panamá, el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.) el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (I.F.A.R.H.U.), el Instituto Nacional de Deportes (INDE) y el Instituto Nacional de Cultura (I.N.A.C.).

BIBLIOGRAFIA

En esta Bibliografía hemos ordenado las fuentes consultadas de acuerdo con el plan del presente libro. Algunas obras versan sobre la materia de diferentes capítulos y podrían colocarse en varias categorías. En la categoría de Generales aparecen aquellas fuentes cuyo contenido se refiere a los distintos períodos de nuestra historia.

1. Generales

Araúz, Reina Torres. **Los Grupos Humanos de Panamá.** Revista Lotería No. 174, Mayo de 1970 p. 21-34.

Figueroa Navarro, Alfredo. **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)** Panamá, Editorial Universitaria, 1982, 398 p.

Gasteazoro, Carlos Manuel, Araúz, Celestino Andrés, Muñoz Pinzón, Armando, **La Historia de Panamá en sus textos, 1501-1968**, 2 tomos, Panamá, Eupan, 1980.

Jaén Suárez, Omar. **La Población del Istmo de Panamá. Del Siglo XVI al Siglo XX.** Panamá, Impresora de La Nación, 1978, p. 603.

— **Hombres y Ecología en Panamá.** Panamá. Editorial Universitaria, 1981. p. 157.

2. Antecedentes

a) Coloniales

- Altamira, Rafael. *Historia de la Civilización Española*. Madrid. M. Aguilar Editor. 1933, 382 p.
- Carles, Rubén D. *220 Años del Período Colonial de Panamá*. Tercera Edición, Panamá 1969, 294 p.
- Chong, Moisés. *La Cultura en América durante el Período Colonial*. Revista Lotería No. 177 agosto 1970 p. 3-12.
- Griffin, Charles C. *Concerning Latin American Culture*. New York. Columbia University Press. 1940.
- Hanke, Lewis. *History of Latin American Civilization*. Volume I. *The Colonial Experience*. Boston, Little Brown and Company. 555 p.
- Henríquez Ureña, Pedro. *Historia de la Cultura en la América Hispánica*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica. 147. 239 p.
- Madariaga de Salvador. *Cuadro Histórico de las Indias*. Editorial Suramericana.
- Méndez Pereira Octavio. *Historia de la Instrucción Pública*. en Panamá. Tipografía Moderna. 1916. 68 p. Abarca el período colonial, el período de la unión a Colombia y los primeros doce años del período republicano).
- Miró, Rodrigo. *Aspectos de la Cultura Colonial*. Academia Panameña de la Historia. Panamá, 1976, 93 p. Contiene un capítulo sobre La Educación Durante los siglos XVII y XVII.
- Pereyra, Carlos. *Breve Historia de América*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Picón Salas, Mariano. *Suramérica. Período Colonial*. Programa de Historia de América. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México, D.F. 1953, 52. p.
— *De la Conquista a la Independencia*, 1963.
- Rosenblat, Angel. *El Hispano Americano y El Trabajo*, en *La Primera Visión de América*. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas. 1965.

... Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Pedagogía San José de Calasanz. 393 p.

Victoria Jaén. **La Instrucción Pública en Panamá. Sus Progresos y Desarrollo. En Panamá en 1915** (abarca el último cuarto del siglo XIX y los primeros doce años del período republicano).

d) La Educación en Colombia

Bernal Escobar, Alejandro; Benoit, Andrés; Corredor, Berta e West Isaac. **La Educación en Colombia**, Bogotá, 1965.

Bermúdez, José Alejandro. **Compendio de Historia de Colombia**, Bogotá, Editorial Cosmos, 1934. 294 p.

Bohórquez Casallas, Luis Antonio. **La Evolución Educativa en Colombia**, Publicaciones Cultural Colombiana LTDA, Bogotá, 1956, 555 p.

Carreño, Pedro M. **Código de Instrucción Pública de Colombia**, Bogotá, 1911.

Fals Borda, Orlando. **La Educación en Colombia**, Monografía Sociológica, Bogotá, 1962 p. 37.

Giraldo Jaramillo, Gabriel. **Relaciones de Mando de los Virreyes de Nueva Granada**, Publicaciones del Banco de la República, Bogotá, 1954.

3. El Sistema Nacional de Educación

Las fuentes principales de información sobre la implantación y el desarrollo del sistema educativo panameño son las MEMORIAS e INFORMES oficiales sobre la marcha del ramo educativo. Las primeras, desde la de 1906, aparecieron cada dos años hasta cuando la Constitución de 1946 cambió los períodos de sesiones de la Asamblea Nacional. De esa fecha en adelante las memorias fueron anuales y desde 1972 se denominan Informes. Entre los años comprendidos entre 1944 y 1948 no se publicaron memorias de educación.

a. Generales

Junta Nacional de Cincuentenario. Panamá, 1953. **Documentos Fundamen-**

tales para la Historia de la Nación Panameña. Contiene: Independencia de España y primeros movimientos separatistas; El Estado del Istmo; El Estado Federal de Panamá; la Independencia de 1903 y la Creación de la República. Independencia de 1821; el Estado del Istmo; el Estado Federal de Panamá; Convención del Canal a través del Istmo entre la República de Panamá y los Estados Unidos; Convenio Taft; Tratado General entre la República de Panamá y los Estados Unidos, de 2 de marzo de 1936. 476 p.

—Panamá. 50 Años de República. Contiene trabajos sobre distintos aspectos del desarrollo nacional durante los primeros 50 años de vida republicana. 626. p.

Moscote, Rafael. Las Tres Primeras Décadas de la República como Fuente de Investigación Histórica, en Boletín de la Academia Panameña de la Historia, Tercera Época. Panamá, enero-marzo 1975 p. 5-16.

b) Estudios y Planes.

Biesanz, John and Mavis. Schools and Schooling, en The People of Panama. New York, Columbia University Press, 1955, 324-351 pp.

Bayard, Vicente. Los Fracazos en nuestra Educación Secundaria. Ediciones Fomento Cultura, S.A. Panamá, 1971, 140 p.

Informe de la Comisión de Estudio de la Educación Nacional, 1947-1950. Panamá, Imprenta Nacional, 1950, 256 p.

Rodríguez Bou, Ismael. Estudio del Sistema Educativo de la República de Panamá. (Informe para el Plan de Desarrollo Económico). 1957.

Universidad de Panamá. Escuela de Temporada. La Educación en Panamá. Panamá, 1957. 334 p.

Informe que el Profesor Jacques Quinard Presenta al Señor Ministro de Educación sobre la Educación Secundaria en la República de Panamá. 2 de noviembre de 1965. 55 p.

Ortega M., María y Patiño R. Enilda. Descentralización del Sistema Educativo Panameño. Universidad de Panamá, Escuela de Educación. Trabajo de Graduación, 1973. 124 p.

República de Panamá. Contraloría General. Dirección de Estadística y Censo. **Censos Nacionales de 1970, Compendio General de Población, Vol. III.**

— **Panamá en Cifras, 1967**

— **Panamá en Cifras, Años 1975 a 1979, 1980**

— **Situación Cultural: Año 1978**

— **Censos Nacionales de 1980, Cifras Preliminares. Agosto de 1980.**

República de Panamá. Ministerio de Educación. **Plan Nacional de Educación, 1969-1983 3a. Edición, Junio de 1971, 288p.**

República de Panamá. Ministerio de Planificación y Política Económica. **Estrategia para el Desarrollo Nacional 1970-1980, Visión y Realización Nueve Años Después, Panamá 1978, 177p.**

República de Panamá. Ministerio de Educación. **Memoria de Educación, 1943, 456 p.**

República de Panamá. Secretaría de Instrucción Pública. **La Educación Pública en Panamá. Memoria que el Secretario del Despacho Prestaba a la Asamblea Nacional, 1920,**

Suira de, Marcela y Puga de, Obdulia I. **El Progreso de la Enseñanza en la República de Panamá. 1903-1950. Universidad de Panamá, Escuela de Educación. Trabajo de Graduación, 1980, 119 p.**

c) Teorías, Programas y Métodos

Crespo, José Daniel. **Fundamentos de la Nueva Educación, Panamá, 1942. 343 p.**

— **El Maestro. Carta Circular No. 49. Secretaría de Instrucción Pública. Noviembre, 1927. 78 p.**

— **El Estudio del Niño. Septiembre de 1927 y Enseñar a Estudiar. 1927, en Lotería. Suplemento de octubre de 1964.**

Duncan, Jephtha B. **Antología de Jephtha B. Duncan, en Suplemento de la Revista Lotería. Preparada por Carlos Manuel Gasteazoro y Celestino A. Araúz. No. 263, enero de 1978.**

Contiene: **Ante el Problema Universitario; El Espíritu Universitario; la Misión de la Universidad y la Crisis de la Democracia; Propósito y Misión de la Universidad; Capítulo I de la Memoria de Instrucción Pública de 1920 y**

Conclusión y Recomendaciones; la Democracia en las Escuelas; el Oficio del Maestro; el Aspecto Social de la Coeducación, y Educación y Civismo.

De La Guardia, Ernesto. **El Presidente y La Cultura**. en Teoría y Práctica de la Democracia. Panamá, R. de P. ps. 279-294.

— **Problemática del Hombre Panameño**. En *Pensamiento y Acción*. Ediciones INAC. Panamá 1977 ps. 103-120.

Herrera, José de la Cruz. **Nociones Fundamentales de Pedagogía**. Panamá, Editorial la Academia. Panamá. MCMXXI. (Recomendado por el Consejo Técnico de Educación para uso de profesores de las escuelas oficiales).

Méndez Pereira, Guillermo y Tapia E. Luis E. **Auxiliar del Maestro**. 2 Tomos. Panamá 1917.

Moscote, José D. **Escritos de José D. Moscote**. Revista Lotería No. 278-279. Abril-mayo 1979, contiene:

Las Conferencias del Instituto Nacional; la Educación Pública y la Conciencia Nacional; Por la Educación Política de Nuestra Juventud; Sí que Venga la Ley de Instrucción Pública: El Porvenir de la Instrucción Pública y el Progreso Educativo.

— **Páginas Idealistas**. Panamá, Tipografía Moderna. Panamá 1917.

— **Una Experiencia (Seis Años de Rectorado en el Instituto Nacional**, Panamá. Editorial Benedetti Hnos. 1931. 378 p.

Patterson de, Angélica Ch. **Conferencias**. Colección Lectura Popular. Tomo II No. 1, Panamá, 1918. 175 p.

Ponce, Aníbal. **La Educación y Lucha de Clases**, en *Obras*. Colección Nuestra América. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1975.

República de Panamá. Secretaría de Instrucción Pública. **Revista de Instrucción Pública**. Mensual. Diez Números al Año. Artículos didácticos e informativos de interés para los educadores, 1912-1918.

República de Panamá. Ministerio de Educación. **Anteproyecto de Programación Curricular Educación Básica General**. Documento de Trabajo. Hay un Documento de Trabajo para cada uno de los 9 grados que debía comprender la Educación Básica General.

República de Panamá, Ministerio de Educación.
Programas de Educación Primaria para las Escuelas de la República. Segunda

Edición. 1954.

Programas de Educación Primaria para las Escuelas Oficiales de la República. 1957.

Programas de Educación Primaria para las Escuelas de la República. 1961.

Ciencias. Programa Básico para la Enseñanza de las Ciencias de las Escuelas Secundarias de la República. 1958.

Programas de Enseñanza Primaria para las Escuelas de la República. 1943. (Edición de los programas de 1926).

Educación Física. Programa Oficial para las Escuelas Secundarias. 1956.

República de Panamá. Secretaría de Instrucción Pública.

Programas de Enseñanza Primaria para las Escuelas Primarias Urbanas de la República. 1915.

Programas de Enseñanza Primaria para las Escuelas Rurales de la República. 1915.

Programas de Enseñanza Primaria para las Escuelas de la República. 1924.

Rodríguez, Cristóbal. El Libro de Texto. Contribución al Estudio de la Pedagogía. Panamá. Tipografía Moderna, 1917, 54 p.

— Páginas Literarias. Tipografía Moderna. Panamá 1917. Contiene capítulos sobre cuestiones educativas.

— En Revistas de Instrucción Pública (1912-1918) aparecen artículos del autor.

Secretaría de Instrucción Pública. Primera Asamblea Pedagógica de Panamá. Documentos Relativos a la Creación y Organización de la Primera Asamblea Pedagógica. Trabajos Presentados a la Asamblea. Actas y Otros Documentos de la Comisión Organizadora. Conclusiones de la Asamblea, 1913. 297 p.

Tejeira de, Otilia Arosemena. Escuela Nueva. Publicaciones del Instituto Nacional. Panamá 1930, 11p.

— En Torno al Problema Educativo. Panamá, Imprenta El Panamérica. 1946. 43 p.

— La Enseñanza en la Escuela Primaria. Segunda Edición Revisada. Panamá, 1957. 223 p.

— La Educación en Panamá. Imprenta de la Academia Panamá, 1958. 16 p.

— Educación y Desarrollo. Panamá, 1967. 93 p.

— La Reforma Educativa. Panamá 1979.

— Reflexiones sobre la Educación en Panamá. 1981.

Velásquez, Federico. Educación Panameña. Educación Homenaje. Universidad de Panamá. Panamá, 1965. 248 p.

Victoria Jaén, Nicolás. *Escritos*. Compilados por Fabián Velarde. Panamá. Editorial Minerva. Contiene artículos sobre los temas educativos y temas de interés nacional.

d) La Universidad

La mejor fuente de información sobre la marcha de la Universidad es el Informe que el Rector rinde anualmente sobre las labores de la Institución.

Isaza Calderón, Baltazar. *La Profunda Crisis de la Universidad de Panamá*. Panamá, Estrella de Panamá, 1969. 86 p.

— *Hay que Salvar la Universidad*. Editora Panamérica, 1964. 12 p.

Malo De St., Alberto. *Hacia una Verdadera Reforma Universitaria*. Panamá, 1962. 115 p. (mimeografiado).

— *Junta de Regentes*, Vol. II Anexos. Documentos Varios Presentados por el Decano Alberto De St. Malo. Panamá, 1969. 361. p. (mimeografiado).

Méndez Pereira, Octavio. *Universidad Autónoma y Universidad Cultural*. Discursos. Prólogo de Rodrigo Miró. Editorial Universitaria, 1972. 236 p.

Soler, Ricaurte. *La Reforma Universitaria: Perfil Americano y Definición Nacional*. Panamá, 1963, p. 55.

Universidad de Panamá, Escuela de Temporada. *Simposio Sobre la Reforma Universitaria*. Panamá, 1963.

Universidad de Panamá. *La Autonomía Universitaria*. (Documento Informe de una comisión nombrada para estudiar el problema de la autonomía universitaria. Panamá, 1966. 33 p.

e) Otras Entidades

Universidad Santa María la Antigua. *Boletín Informativo*. 1981. 149 p.

IFARHU. *Informe Anual 1981*, Panamá, 1981. 78 p.

Instituto Panameño de Habilitación Especial. *Memoria 1979-1980*. Panamá, 114.

3. f) Panamá y otros países latinoamericanos.

Almea de, Ruth Lerner, Luna, José Ramón y Otros. **Situación Educativa de América Latina**. Ediciones Insula. Caracas, 1969, p. 92.

Banco Interamericano de Desarrollo. **El Problema del Financiamiento de la Educación en América Latina**. Washington, 1978. 493 p.

UNESCO. **América Latina. Proyecto Principal. Situación Demográfica, Económica y Social de América Latina**. En *Boletín Trimestral*, No. 13. Enero-marzo 1962, ps. 13-99.

Organización de los Estados Americanos. Departamento de Asuntos Educativos. **Los Déficit Educativos en América Latina**. Serie Atlas No. 1, Washington, D. C. 1979. 191 p.

— Instituto Interamericano de Estadística, **América en cifras. Situación Cultural**. Washington, D.C. 1974. 285 p.